

	PROCEDIMIENTO DE INTERCONSULTA DE ESPECIALIDAD (REFERENCIA INTERNA-INTERHOSPITALARIA)	Código: PR-CH-CE-10
		Página 1 de 4
	DIVISION DE SERVICIOS INTERMEDIOS	Fecha de Revisión: Agosto 2018 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	2
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	4

1. Objetivo:

A ocurre cuando el médico o profesional de la salud que lo atiende considera necesario que usted sea evaluado por un médico especialista cuando la hacen en el consultorio o por otro especialista cuando usted es visto por un médico del hospital.

2. Alcance:

A todo el paciente que cuente con expediente y registro hospitalario y requiera una atención de especialidad dentro del Hospital Civil Fray Antonio alcalde.

3. Definiciones:

Interconsulta: es la comunicación entre dos profesionales médicos, con diferentes áreas de experiencia en donde el solicitante, requiere la opinión sobre alguna patología del paciente a un consultor, quien emite su opinión sobre el caso

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

- Administrativo

4.2 Aprobación

- Jefe de servicio de consulta externa

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	EDGAR ALBERTO GONZALEZ SEGURA ANALISTA ADMINISTRATIVO	DRA. MARTHA DE LA TORRE GUTIERREZ JEFE DE CONSULTA EXTERNA	DR. HECTOR ENRIQUE MONTES MUÑOZ JEFE DE DIVISION SERVICIOS INTERMEDIOS



PROCEDIMIENTO DE INTERCONSULTA DE ESPECIALIDAD (REFERENCIA INTERNA-INTERHOSPITALARIA)

Código: PR-CH-CE-10

Página 2 de 3

Fecha de Revisión:
Agosto 2018

DIVISION DE SERVICIOS INTERMEDIOS

Versión Vigente: 00

4.3 Ejecución

- Médico adscrito
- Medico becario

4.4 Supervisión

- Jefe del Servicio de la consulta externa

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Ingresa a esta institución en la área de consulta externa de clasificación solicitando un turno para interconsulta para especialidad
5.2	Médico adscrito y/o medico becario	Nombra turno y pasa al paciente para consultar y clasificar la especialidad que requiere y necesita
5.3	Paciente	Pasa a caja para tramitar recibo de pago
5.4	Caja	Imprime recibo de pago y se lo entrega al paciente
5.5	Paciente	Pasa con el recibo de pago con el médico adscrito y / o medico becario
5.6	Médico adscrito y/o medico becario	Toma el recibo de pago y entrega la hoja de interconsulta al paciente
5.7	Paciente	Toma la hoja de interconsulta y pasa a sacar cita con a la especialidad correspondiente
5.8	Administrativo de especialidad	Dar cita en el sistema de isoft para la especialidad

6. Documentos Aplicables:

- *hoja de interconsulta
- *tarjetones
- *computadora

7. Anexos

N/A



PROCEDIMIENTO DE INTERCONSULTA DE ESPECIALIDAD (REFERENCIA INTERNA-INTERHOSPITALARIA)

DIVISION DE SERVICIOS INTERMEDIOS

Código: PR-CH-CE-10

Página 3 de 3

Fecha de Revisión: Agosto 2018

Versión Vigente: 00

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2018	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

